

CONSEJO SUPERIOR DE POLÍTICA FISCAL

ACTA No. 781

FECHA: *Bogotá D.C., 07 de febrero de 2025*

LUGAR: *Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Sala Roberto Junguito.*

ASISTENTES: *DIEGO ALEJANDRO GUEVARA, Ministro de Hacienda y Crédito Público, quien lo presidió, Ministerio de Hacienda y Crédito Público*
JOSE ALEJANDRO HERRERA LOZANO, Viceministro General, Ministerio de Hacienda y Crédito Público
MARTA JUANITA VILLAVECES NIÑO, Viceministra Técnica, Ministerio de Hacienda y Crédito Público
ALEXANDER LÓPEZ MAYA, Director, Departamento Nacional de Planeación
LUIS EDUARDO LLINÁS CHICA, Director (e), Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales
DANIEL ROJAS MEDELLÍN, Delegado Presidencia de la República, Ministro de Educación Nacional
JOSE ROBERTO ACOSTA RAMOS, Director General de Crédito Público y Tesoro Nacional, Ministerio de Hacienda y Crédito Público
JAIRO ALONSO BAUTISTA, Director General del Presupuesto Público Nacional, Secretario Ejecutivo del CONFIS

INVITADOS: *TATIANA ZAMBRANO SÁNCHEZ, Subdirectora General de Inversiones, Seguimiento y Evaluación (e), Departamento Nacional de Planeación*
MARTHA CECILIA BUITRAGO, Directora de Programación de Inversiones Públicas, Departamento Nacional de Planeación
GABRIEL ARMANDO PIRAQUIVE, Director de Estudios Económicos, Departamento Nacional de Planeación
CECILIA RICO TORRES, Directora de Gestión De Impuestos, Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales
CRISTIAN ALEJANDRO CRUZ MORENO, Director General De Política Macroeconómica, Ministerio de Hacienda y Crédito Público
JESÚS DANIEL CAÑIZARES, Gestor III, Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales
NANCY MILENA HOYOS GÓMEZ, Subdirectora de Estudios Económicos, Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales
CLAUDIA MARCELA MARTÍNEZ, Subdirectora de Tesorería (e), Ministerio de Hacienda y Crédito Público
LUIS ALEXANDER LÓPEZ RUIZ, Subdirector de Financiamiento Interno de la Nación, Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional
YEIMY PAOLA MOLINA, Subdirectora, Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional
JOHANNA MURCIA, Subdirectora, Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional
JORGE ALBERTO CALDERON, Subdirector de Operaciones, Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional
SANDRA DÍAZ, Asesora, Ministerio de Hacienda y Crédito Público
JUAN CAMILO FORERO, Asesor, Ministerio de Hacienda y Crédito Público
DIANA YINETH RIVERA REYES, Subdirectora de Programación macroeconómica (e), Ministerio de Hacienda y Crédito Público

NICOLÁS GARCÍA, Subdirector de Política Fiscal (e), Ministerio de Hacienda y Crédito Público
JOSE SEBASTIAN CUBILLOS FONSECA, Subdirector de Análisis y Consolidación Presupuestal, Dirección General de Presupuesto Público Nacional, Ministerio de Hacienda y Crédito Público
ISABEL TERESA ACEVEDO CASTILLO, Subdirectora de Gobierno, Seguridad y Justicia, Dirección General de Presupuesto Público Nacional, Ministerio de Hacienda y Crédito Público
LUZ HELENA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Subdirectora de Competitividad y Desarrollo Sostenible, Dirección General de Presupuesto Público Nacional, Ministerio de Hacienda y Crédito Público
JORGE ELIECER QUINTERO CASTAÑO, Asesor, Subdirección de Análisis y Consolidación Presupuestal, Dirección General de Presupuesto Público Nacional, Ministerio de Hacienda y Crédito Público
ALDEMAR MARROQUIN RIOS, Profesional, Ministerio de Hacienda y Crédito Público

ORDEN DEL
DÍA:

Informativo:

- 1. Cierre preliminar Plan financiero vigencia 2024

Para Decisión:

- 2. Actualización Plan financiero vigencia 2025
- 3. Adición meta PAC vigencia 2025

1. Informativo: Cierre Preliminar Plan Financiero Vigencia 2024

De acuerdo con la normatividad presupuestal vigente, en especial con lo establecido en el artículo 7 y 26 del Decreto 111 de 1996 del Estatuto Orgánico de Presupuesto, se sometió a consideración del CONFIS el cierre preliminar del Plan Financiero (PF) de la vigencia 2024.

La revisión del PF, que define las cifras de ingresos y gastos del Gobierno Nacional Central (GNC), contempla la actualización de los supuestos macroeconómicos, presentados a continuación:

Tabla 1. Supuestos macroeconómicos 2024 y 2025

Variable	2023	2024		2025	
		MFMP2024	PF2025	MFMP2024	PF2025
PIB real (crecimiento, %)	0,6	1,7	1,8	3,0	2,6
PIB nominal (crecimiento, %)	7,0	7,1	7,2	5,7	5,8
Deflactor (%)	6,3	5,3	5,3	2,6	3,1
Inflación promedio (%)	11,8	6,7	6,6*	4,1	3,9
Inflación (fin de periodo, %)	9,3	5,3	5,2*	3,2	3,6
Tasa de cambio promedio (USD/COP)	4.328	3.997	4.073*	4.179	4.360
Depreciación promedio (%)	1,7	-7,6	-5,9*	4,5	7,0
Tasa de cambio fin de periodo (USD/COP)	4.822	4.142	4.409*	4.218	4.422
Precio del petróleo (USD por barril)	82,4	83,0	80,6*	80,0	74,3
Importaciones (USD FOB, crecimiento %)	-17,1	-0,6	2,4	2,5	3,6
Balance de cuenta corriente (% del PIB)	-2,4	-2,6	-1,9	-2,5	-2,0

Fuente: MHCP – DGPM. (*) Datos observados.

Para el 2024, el crecimiento del PIB real se ubicaría por encima de lo estimado en MFMP, por cuenta de un comportamiento sectorial ligeramente mejor de lo observado hasta 2024-3T.

Gráfico 1. Pronóstico de crecimiento 2024 (%)

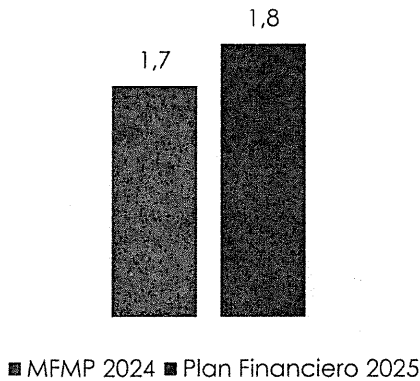
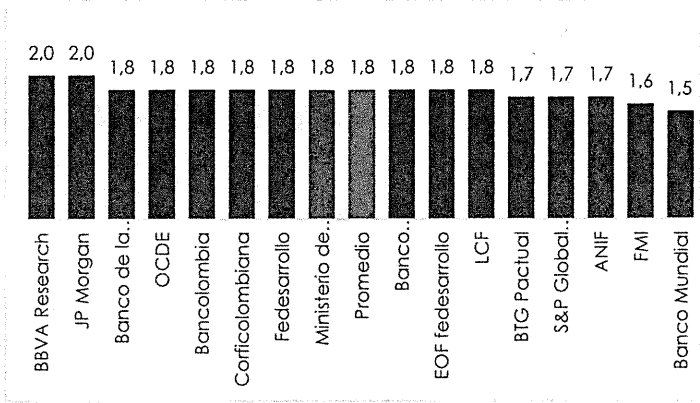


Gráfico 2. Proyecciones de crecimiento económico 2024 (%)



Fuente: MHCP – DGPM.

El crecimiento económico real de 2024 se ubicaría en 1,8%, 0,1pp por encima de lo esperado en el MFMP (1,7%). La mejor dinámica observada en lo corrido del año de actividades como la agricultura y ganadería, las actividades artísticas y, en menor medida, la administración pública estaría explicando los buenos resultados en lo corrido del año. Asimismo, el mejor desempeño del consumo de los hogares y de las exportaciones han contribuido a un mayor crecimiento observado. El nuevo crecimiento estimado por la DGPM estaría alineado con el promedio de las expectativas de los analistas económicos (1,8%).

En 2025, el PIB real se ubicaría por debajo de lo estimado en MFMP, como consecuencia de un mayor crecimiento de 2024 que genera un efecto base, así como de un deterioro de las condiciones externas y en las condiciones de financiamiento

Gráfico 3. Pronósticos de crecimiento 2025(%) (Analistas, %)

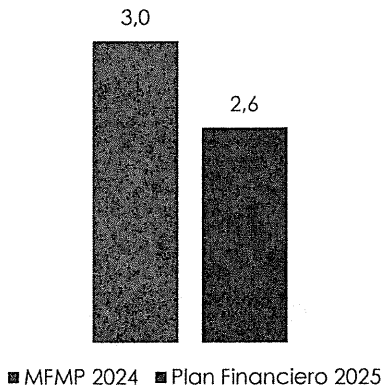
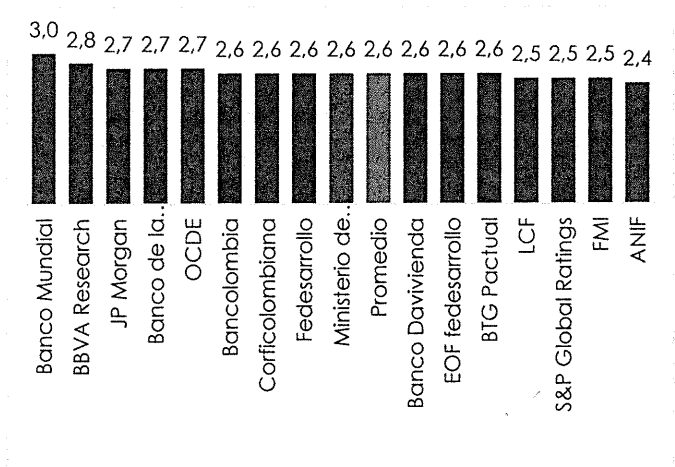


Gráfico 4. Proyecciones de crecimiento económico 2025



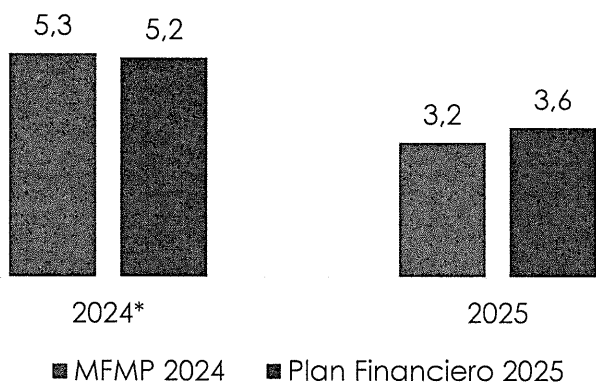
Fuente: MHCP – DGPM

El crecimiento económico real de 2025 se ubicaría en 2,6%, 0,3pp menor que lo proyectado en MFMP (3,0%). La revisión a la baja estaría asociada a una reducción más gradual de tasas de política monetaria, unos menores precios del petróleo y un deterioro de las condiciones de financiamiento externas e internas, reflejadas en mayores tasas de interés a

nivel local y global y un nivel elevado de prima de riesgo. El menor crecimiento también estaría asociado un efecto estadístico, dado el mayor crecimiento esperado para 2024. Para 2025, la media de las proyecciones de crecimiento de los analistas económicos se ubica en 2,6%, en línea con lo proyectado.

La inflación convergería a su rango meta en 2025, por cuenta de los efectos de la política monetaria contractiva y de la estabilización en los precios del ACPM

Gráfico 5. Inflación (Fin de periodo, %)

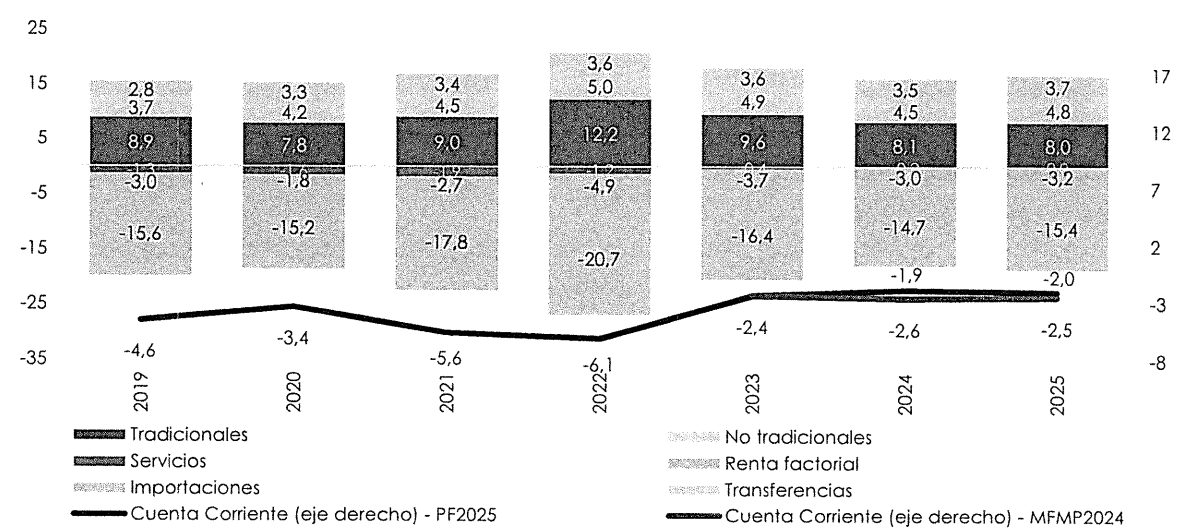


MHCP – DGPM. (*) Datos observados para 2024.

En 2024 la inflación total se ubicó en 5,2%, 0,1pps por debajo de lo esperado en el MFMP (5,3%), por cuenta de una inflación de alimentos menor a la proyectada, dada la materialización de unos fenómenos climáticos menos fuertes de lo anticipado. Para cierre de 2025 se espera que la inflación anual se ubique en 3,6%, 0,4pp por encima del pronóstico de MFMP (3,2%). La revisión al alza está asociada a un incremento en el salario mínimo por encima de lo previsto y a presiones alcistas sobre las canastas de bienes y alimentos, por cuenta de la depreciación de la tasa de cambio observada en los últimos meses de 2024.

El déficit de cuenta corriente se reduciría en 2024, por cuenta de un menor dinamismo de las importaciones y un positivo desempeño de las exportaciones de bienes no tradicionales, servicios y remesas. Se destaca que el déficit sería completamente financiado con flujos de Inversión Extranjera Directa (IED). En 2025, el desbalance externo aumentaría, en línea con la reactivación económica esperada ese año que aumenta las importaciones.

Gráfico 6. Balance de cuenta corriente (% del PIB)



Fuente: MHCP – DGPM.

Para 2024 se espera que el déficit de cuenta corriente se reduzca hasta 1,9% del PIB, lo que estaría explicado, principalmente, por un menor dinamismo de las importaciones. Esto mitigó la reducción de las exportaciones, especialmente tradicionales.

En 2025, el déficit de cuenta corriente se incrementaría frente al año anterior, situándose en 2,0%, dado el contexto de reactivación económica que, a través de un incremento de la demanda interna, les daría un mayor dinamismo a las importaciones.

Escenario Fiscal: Cierre preliminar del GNC 2024 - Punto informativo

En medio de una fuerte caída de ingresos, que no pudo ser contenida por los ajustes fiscales que realizó el Gobierno, se proyecta que el déficit del Gobierno Nacional Central (GNC) se deteriore 2,6 puntos porcentuales (pp) del PIB, alcanzando el 6,8% del PIB en 2024. Este resultado obedece a una caída de 2,3pp del PIB en los ingresos y a un aumento de 0,3pp en los gastos. La reducción en los ingresos se debe principalmente a un menor recaudo tributario y a la disminución de los dividendos decretados por el Grupo Ecopetrol a favor de la Nación. Sin embargo, esta caída fue parcialmente compensada por un incremento en las utilidades transferidas por el Banco de la República y mayores reintegros de fiducias.

Tabla 2. Cierre fiscal preliminar 2024 (\$mm)

Miles de Millones	2024				
	2023 (1)	Act. PF dic (2)	Cierre preliminar (3)	(3-2)	(3-1)
Ingreso Total	276.365	279.108	279.228	120	-17.137
Tributarios	263.190	243.718	244.692	974	-18.498
DIAN	262.215	242.703	243.578	875	-18.637
De los cuales, petróleo	10.300	5.397	6.366	968	-3.934
No petrolero	251.915	233.953	233.840	-113	-18.075
Gestión adicional DIAN	0	3.353	3.372	19	3.372
No DIAN	975	1.015	1.114	99	139
No Tributarios	1.197	1.457	1.885	428	688
Fondos Especiales	4.405	4.528	4.801	273	396
Recursos de Capital	27.574	29.406	27.850	-1.556	277
Rendimientos Financieros	817	0	0	0	-817
Excedentes Financieros	25.393	25.032	25.035	4	-358
De los cuales, ECOPETROL	21.576	11.352	11.352	0	-10.224
De los cuales, Banrep	1.555	9.214	9.217	3	7.662
Resto	2.262	4.466	4.467	1	2.204
Reintegros y otros recursos	1.363	4.374	2.815	-1.559	1.452
Gasto Total	363.282	394.674	394.451	-23	31.369
Intereses	61.468	75.222	74.445	-777	12.977
Gasto primario	301.879	319.452	320.353	901	18.474
Préstamo neto	-65	0	-147	-147	-82
Balance Primario	-5.449	-40.343	-40.977	-634	-35.529
Balance Total	-66.917	-115.565	-115.422	143	-48.506
Balance Primario cumpliendo Regla Fiscal	-8.251	-40.343	-40.978	-635	-32.728
Excedente(+)/Ajuste(-)	2.802	0	1		

Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP).

Por el lado del gasto, en 2024 se registraron presiones al alza debido al incremento en el pago de intereses, SGP, salud y pensiones. Sin embargo, estas presiones fueron parcialmente contrarrestadas por un ajuste en el gasto primario, implementado desde la segunda mitad del año, sobre aquellos rubros de gasto diferentes a las principales inflexibilidades del presupuesto. Esta medida responde a la decisión del Gobierno para realizar un ajuste significativo del gasto, incluyendo un recorte presupuestal de \$28,4 billones, lo que refleja el firme compromiso del Gobierno con la sostenibilidad fiscal de la Nación.

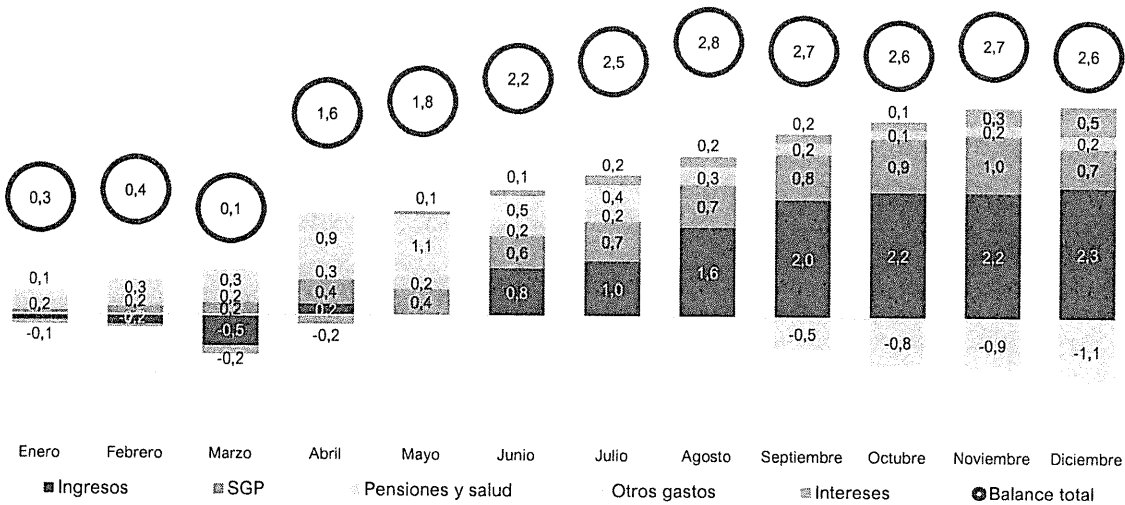
Tabla 3. Cierre fiscal preliminar 2024 (% PIB)

Miles de Millones	2024				
	2023 (1)	Act. PF dic (2)	Cierre preliminar (3)	(3-2)	(3-1)
Ingreso Total	18,8	16,6	16,6	0,0	-2,3
Tributarios	16,7	14,5	14,5	0,0	-2,2
DIAN	16,7	14,4	14,4	0,0	-2,2
De los cuales, petróleo	0,7	0,3	0,4	0,1	-0,3
No petrolero	16,0	13,9	13,9	0,0	-2,2
Gestión adicional DIAN	0,0	0,2	0,2	0,0	0,2
No DIAN	0,1	0,1	0,1	0,0	0,0
No Tributarios	0,1	0,1	0,1	0,0	0,0
Fondos Especiales	0,3	0,3	0,3	0,0	0,0
Recursos de Capital	1,8	1,7	1,7	-0,1	-0,1
Rendimientos Financieros	0,1	0,0	0,0	0,0	-0,1
Excedentes Financieros	1,6	1,5	1,5	0,0	-0,1
De los cuales, ECOPEL	1,4	0,7	0,7	0,0	-0,7
De los cuales, Banrep	0,1	0,5	0,5	0,0	0,4
Resto	0,1	0,3	0,3	0,0	0,1
Reintegros y otros recursos	0,1	0,3	0,2	-0,1	0,1
Gasto Total	23,1	23,4	23,4	0,0	0,3
Intereses	3,9	4,5	4,4	-0,1	0,5
Gasto primario	19,2	19,0	19,0	0,0	-0,2
Préstamo neto	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Balance Primario	-0,3	-2,4	-2,4	0,0	-2,1
Balance Total	-4,3	-6,9	-6,8	0,0	-2,6
Balance Primario cumpliendo Regla Fiscal	-0,5	-2,4	-2,4	0,0	-1,9
Excedente(+)/Ajuste(-)	0,2	0,0	0,0		

Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP).

Frente al escenario presentado en el MFMP 2024, el balance total del GNC presentaría un deterioro de 1,2pp del PIB. Este resultado se explica, en gran medida, por un menor recaudo tributario no petrolero respecto a lo estimado inicialmente y un mayor gasto primario, mientras que se compensa con un menor gasto de intereses, mayor recaudo petrolero y reintegros. El aumento en el gasto primario responde a las inflexibilidades presupuestarias y al mandato legal de ciertas obligaciones, las cuales superaron los esfuerzos del Gobierno por materializar el recorte de gasto proyectado en el MFMP (1,9pp del PIB). Las restricciones normativas dadas por la Constitución y la Ley dificultaron la implementación de las medidas de ajuste previstas, limitando la capacidad de reducir el gasto en la magnitud esperada. Sin embargo, como ya se advirtió, este impacto negativo fue parcialmente compensado por una reducción en el pago de intereses (-0,3pp del PIB), un mayor recaudo petrolero y mayores reintegros y otros recursos frente a lo inicialmente proyectado, lo que permitió mitigar en parte el deterioro del balance fiscal.

Gráfico 7. Descomposición del cambio en el balance total de 2024 (Vs 2023, pp del PIB)



Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP).

Considerando la información del cierre preliminar de 2024, la Regla Fiscal permite un déficit primario de 2,4% del PIB, superior al 0,9% del PIB proyectado en el MFMP. Este incremento responde, en gran medida, a la definición de Transacciones de Única Vez (TUV) por aproximadamente 1,9% del PIB. Lo anterior fue parcialmente compensado por un menor espacio fiscal derivado de la evolución de los ciclos económico y petrolero, en comparación con las estimaciones iniciales.

El periodo de transición establecido en la Ley 2155 de 2021 fija para 2024 una meta de Balance Primario Neto Estructural (BPNE) del Gobierno Nacional Central de -0,2% del PIB, independiente del nivel de deuda neta observado. Siguiendo estos lineamientos y los mecanismos propios de la Regla Fiscal, la actualización del balance permitido refleja estos cambios, garantizando la consistencia con el marco normativo vigente.

Tabla 4. Regla fiscal (% PIB)

Concepto	2024 (% del PIB)	
	Esc. PGN	Act. Preliminar
BPNE	-0,2	-0,2
Ciclo económico	-0,2	-0,1
Ciclo petrolero	-0,2	-0,1
Transacciones de única vez	-0,3	-1,9
Rendimientos	0,0	0,0
Balance primario	-0,9	-2,4
Intereses	-4,7	-4,4
Balance total permitido	-5,6	-6,8
Excedente (+) / Ajuste (-)	0,0	0,0

Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP).

En cuanto a las TUV para la vigencia 2024, estas fueron determinadas conforme a los principios y definiciones de la Ley¹, considerando tanto el marco conceptual internacional como las particularidades del contexto nacional². Su identificación se realizó mediante un estudio individual que incluyó un análisis casuístico basado en argumentos objetivos, siguiendo los principios conceptuales de la Comisión Europea, asegurando decisiones técnicamente sólidas y alineadas con los principios de transparencia y sostenibilidad fiscal.

¹ Parágrafo 4, artículo 5 de la Ley 1473 de 2011
² Se incluyó en el análisis las consideraciones contenidas en el Acta Confis 719 de 2022, el documento de Principios guía para la identificación de Transacciones de Única Vez de la DGPM de 2022, así como los denominados Principios Guía de la Comisión Europea de 2015.

Tabla 5. Transacciones de Única Vez 2024 (\$mm)

Concepto	\$MM
Componente no estructural FEPC	
2023	1.301
Deducibilidad de regalías Carbón	2.319
Sentencia Consejo de Estado	611
Cuotas Renta	13.052
De los cuales carbón	7.078
De los cuales otros	5.974
Retención en la fuente (Renta) + IVA	10.472
Sentencia Consejo de Estado	-611
Impuesto de renta personas naturales	2.875
Emergencia invernol	1.943
Total	31.962

Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP).

La estrategia de financiamiento durante 2024 presentó desembolsos por un total de \$92.988mm (5,5% del PIB), de los cuales \$27.065mm (1,6% del PIB) corresponden a desembolsos externos y \$63.860mm (3,8% del PIB) a desembolsos internos (Tabla 7). Del déficit a financiar que se programó para 2024 de \$115.422mm (6,8% del PIB), \$17.360mm (1% del PIB) corresponden a ajustes de causación, por lo cual no representan necesidades de financiamiento en efectivo y no incrementan la presión sobre las fuentes de financiamiento.

Tabla 6. Fuentes y Usos del Financiamiento 2024

Cifras en miles de millones de pesos y \$USD

FUENTES	Sep		Actual		USOS	Sep		Actual		Dif
	US\$ Sep	152.415	US\$ Act	155.696		US\$ Sep	152.415	US\$ Act	155.696	
Desembolsos		94.489		92.988	Déficit a Financiar		94.928		115.422	20.494
Externos	(US\$ 5.500 mil.)	22.781	(US\$ 6.527 mil.)	27.065	De los cuales:					
Bonos	(US\$ 2.500 mil.)	10.355	(US\$ 4.373 mil.)	8.438	Balance Primario		14.658		40.977	26.319
Multilaterales y Otros	(US\$ 3.000 mil.)	12.426	(US\$ 2.154 mil.)	8.627	Intereses Internos		62.434		59.274	3.158
Internos		73.708		65.923	Intereses Externos	(US\$ 4.336 mil.)	17.335	(US\$ 3.754 mil.)	15.168	2.167
TES		73.708		65.923	Amortizaciones		24.538		23.958	580
Subastas y Sindicaciones		40.000		40.007	Externas	(US\$ 4.339 mil.)	17.349	(US\$ 4.222 mil.)	17.061	288
TES verdes		1.000		927	Internas		7.188		6.897	292
Entidades Públicas		15.000		8.808	Pago Obligaciones con Servicio Deuda		1.148		205	943
Bonos Pensionales		4.283		3.477	Sentencias en mora				205	943
Pago de obligaciones con TES		13.425		12.704	Seguridad Social en Salud Contributivo		1.148			
Operaciones de Tesorería		6.285		25.856	Pago de Obligaciones con TES		760		30	720
Utilidades Banco de la República		3		3	ANI		500		30	470
Ajustes por Causación		26.092		15.303	FOMAG		250			250
Disponibilidad Inicial		21.546		21.546	Disponibilidad Final		31.052		16.082	14.970
En pesos		5.237		5.237	En pesos		27.028		3.618	23.410
En moneda extranjera	(US\$ 4.267 mil.)	16.309	(US\$ 4.267 mil.)	16.309	En moneda extranjera	(US\$ 971 mil.)	4.024	(US\$ 2.827 mil.)	12.464	8.441
FUENTES US\$	(US\$ 9.967 mil.)		(US\$ 10.794 mil.)		USOS US\$	(US\$ 9.967 mil.)		(US\$ 10.794 mil.)		

Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP).

2. Actualización Plan Financiero Vigencia 2025.

De conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Decreto 111 de 1996, Estatuto Orgánico de Presupuesto (EOP), la Dirección General de Política Macroeconómica (DGPM) sometió a consideración del CONFIS la revisión del Plan Financiero (PF) 2025.

El Gobierno nacional durante 2025 enfrentará nuevamente retos presupuestales, de caja y fiscales, debido a dificultades para alcanzar el recaudo esperado en el PGN 2025 (incluso sin Ley de Financiamiento), pérdidas de apropiación incluidas en el PGN 2025 y acumulación extraordinaria de rezago en 2024 que presiona caja 2025 (~\$51,2 billones).

En este contexto retador, se requieren de acciones de política determinantes, como:

- *Impulsar la disponibilidad de ingresos:* Alternativas innovadoras y materialización de retornos por la ampliación de planta de personal de la DIAN permitirían una reducción de la evasión tributaria, lo que generaría una mayor disponibilidad de recursos enfocados en el financiamiento del PGN 2025.
- *Herramientas administrativas:* Aplicación de acciones administrativas con el objetivo de optimizar la asignación de gasto.
- *Manejo del Programa Anual de Caja:* Funciona como un regulador del gasto, permitiendo un control mensual en línea con la disponibilidad real de recursos.

Para 2025, se proyecta que los ingresos del GNC alcancen el 18,4% del PIB, lo que representa un incremento de 1,8pp del PIB en comparación con el año anterior. Este crecimiento estará impulsado por el aumento del recaudo en línea con los determinantes macroeconómicos (+0,5pp). Además, los retornos de la inversión en el fortalecimiento de la DIAN, la mejora en su eficiencia operativa y la implementación de estrategias para optimizar la recaudación de ingresos contribuirán con 1,7pp del PIB, asegurando así los recursos necesarios para financiar el Presupuesto General de la Nación (PGN).

Es de resaltar que existe un riesgo asociado con una última actualización de la DIAN que reduce en \$1 billón la proyección inercial de recaudo.

Tabla 7. Recaudo Tributario del GNC 2025

Cifras en miles de millones de pesos

Concepto	2024	2025			
		DIAN (1)	MHCP (2)	Escenario de cierre (3)	(3)-(1)
Cuotas de renta	28.123	31.718	32.256	33.984	2.266
De los cuales petroleo	1.758	291	291	291	0
Retenciones renta	88.152	96.235	99.523	110.103	13.868
De los cuales petroleo	4.607	2.663	2.663	2.663	0
IVA interno	63.686	69.809	72.163	79.737	9.927
GMF	14.060	15.075	15.318	16.100	1.025
Timbre	249	267	271	285	17
Riqueza	0	0	0	0	0
Consumo	3.311	3.641	3.762	4.150	509
Gasolina	2.195	2.372	2.413	2.548	176
Carbono	529	569	578	607	38
Patrimonio	1.466	1.587	1.611	1.689	102
Impuestos saludable	2.086	2.650	2.693	2.829	179
Plásticos	64	68	69	73	4
Normalización	0	0	0	0	0
Venta bienes inmuebles	23	25	25	25	0
Simple	2.544	2.738	2.784	2.934	197
Externos	37.090	40.832	41.520	43.732	2.900
Total neto	243.578	267.587	274.987	298.796	31.209

Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP).

Para la vigencia 2025, se estima que el gasto total del GNC aumente 0,1pp alcanzando el 23,5% del PIB. Esto es consistente con un incremento de 0,4pp en el gasto de intereses, alcanzando el 4,8% del PIB, explicado principalmente por: i) un incremento de 0,3pp en

intereses de deuda externa hasta 1,2% del PIB, teniendo en cuenta las presiones por la depreciación promedio estimada para 2025; ii) el gasto en intereses de deuda interna que tendría un incremento estimado de 0,2pp del PIB hasta 3,2% del PIB, respondiendo al incremento en la deuda interna, así como la previsión de mayores emisiones de títulos de deuda en el mercado interno hasta \$68,8 billones (3,9% del PIB); y iii) en línea con la desaceleración de la inflación prevista para 2025, se prevé que las presiones de gasto por la indexación de los TES emitidos en UVR disminuya 0,1pp alcanzado el 0,5% del PIB.

Tabla 8. Escenario fiscal 2025 (\$mm)

Miles de Millones	2024 (1)	2025			(4)-(3)
		MGMP (2)	Act. PF 2025 (3)	Escenario de cierre (4)	
Ingreso Total	279.228	343.161	296.738	327.748	31.209
Tributarios	244.692	316.505	268.679	299.888	31.209
DIAN	243.578	315.439	267.587	298.796	31.209
De los cuales, petróleo	6.366	4.675	2.954	2.954	0
No petrolero	233.840	269.894	257.439	257.439	0
Gestión adicional DIAN	3.372	28.870	7.194	14.594	7.400
Ajuste necesario para financiar PGN 2025	0	0	0	23.809	23.809
Ley de Financiamiento	0	12.000	0	0	0
No DIAN	1.114	1.066	1.092	1.092	0
No Tributarios	1.885	1.273	1.232	1.232	0
Fondos Especiales	4.801	4.357	4.475	4.475	0
Recursos de Capital	27.850	21.026	22.353	22.353	0
Rendimientos Financieros	0	0	0	0	0
Excedentes Financieros	25.035	19.526	21.598	21.598	0
De los cuales, ECOPEL	11.352	8.051	7.826	7.826	0
De los cuales, Banrep	9.217	7.873	10.135	10.135	0
Resto	4.467	3.602	3.638	3.638	0
Reintegros y otros recursos	2.815	1.500	754	754	0
Gasto Total	394.651	427.389	418.749	418.749	0
Intereses	74.445	83.013	86.373	86.373	0
Gasto primario	320.353	344.376	332.376	332.376	0
Préstamo neto	-147	0	0	0	0
Balance Primario	-40.977	-1.215	-35.638	-4.428	31.209
Balance Total	-115.422	-84.227	-122.011	-90.801	31.209
Balance Primario cumpliendo Regla Fiscal	-40.978	-1.215	-4.428	-4.428	0
Excedente(+)/Ajuste(-)	1	0	-31.209	0	

Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP).

En línea con lo anterior, para el 2025 se estima que el gasto primario se ubicaría en 18,6% del PIB, presentando una reducción de 0,4pp frente a la vigencia 2024, y actualizando a la baja en 0,7pp del PIB la proyección de gasto primario estimado en el PGN 2025. Lo anterior, en atención a la aplicación del Decreto 0069 de 2025 expedido por el MHCP, que establece un aplazamiento de apropiaciones presupuestales por \$12 billones, teniendo en cuenta el archivo del Proyecto de Ley de Financiamiento por parte de las Comisiones económicas de la Cámara y Senado de la República.

Tabla 9. Escenario fiscal 2025 (% PIB)

Miles de Millones	2024 (1)	2025		Escenario de ciere (4)	(4)-(3)
		MGMP (2)	Act. Pf 2025 (3)		
Ingreso Total	16,6	19,3	16,6	16,4	1,7
Tributarios	14,6	17,8	15,1	14,8	1,7
DIAN	14,5	17,7	15,0	14,8	1,7
De los cuales, petróleo	0,4	0,3	0,2	0,2	0,0
No petrolero	13,9	15,2	14,4	14,4	0,0
Menor Evasión DIAN	0,2	1,6	0,4	0,8	0,4
Ajuste necesario para financiar PGN 2025	0,0	0,0	0,0	1,3	1,3
Ley de Financiamiento	0,0	0,7	0,0	0,0	0,0
No DIAN	0,1	0,1	0,1	0,1	0,0
No Tributarios	0,1	0,1	0,1	0,1	0,0
Fondos Especiales	0,3	0,2	0,3	0,3	0,0
Recursos de Capital	1,7	1,2	1,3	1,3	0,0
Rendimientos Financieros	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Excedentes Financieros	1,5	1,1	1,2	1,2	0,0
De los cuales, ECOPETROL	0,7	0,5	0,4	0,4	0,0
De los cuales, Banrep	0,5	0,4	0,6	0,6	0,0
Resto	0,3	0,2	0,2	0,2	0,0
Reintegros y otros recursos	0,2	0,1	0,0	0,0	0,0
Gasto Total	23,4	24,0	23,5	23,5	0,0
Intereses	4,4	4,7	4,8	4,8	0,0
Gasto primario	19,0	19,4	18,6	18,6	0,0
Préstamo neto	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Balance Primario	-2,4	-0,1	-2,0	-0,2	1,7
Balance Total	-6,8	-4,8	-6,8	-5,1	1,7
Balance Primario cumpliendo Regla Fiscal	-2,4	-0,1	-0,2	-0,2	0,0
Excedente(+) / Ajuste(-)	0,0	0,0	-1,7	0,0	

Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP).

Es de resaltar que se requieren decisiones de política por 1,7% del PIB, aproximadamente \$31,2 billones para lograr financiar las necesidades de 2025 (sin considerar las presiones adicionales heredadas de 2024), lo cual garantizará el financiamiento del PGN 2025 y el cumplimiento de la Regla Fiscal.

Para 2025 se estima un mayor espacio de déficit fiscal en comparación con el escenario proyectado en el PGN para esta vigencia. Este ajuste se debe a un ciclo económico y petrolero que permite un mayor espacio, explicado por una brecha de producto más amplia en línea con la revisión del crecimiento económico para 2025 (3% vs. 2,6%) y por menores ingresos petroleros acompañados de un ingreso estructural petrolero más alto. Vale la pena destacar que para la vigencia 2025, hasta el momento, no se han definido TUV por parte del CONFIS.

Tabla 10. Descomposición del balance consistente con el cumplimiento de la meta de la Regla Fiscal 2023-2025 (% PIB)

Concepto	2025 (% del PIB)	
	Esc. PGN	Act. Preliminar
BPNE	0,5	0,5
Ciclo económico	-0,1	-0,2
Ciclo petrolero	-0,5	-0,6
Transacciones de única vez	0,0	0,0
Rendimientos	0,0	0,0
Balance primario	-0,1	-0,2
Intereses	-4,7	-4,8
Balance total permitido	-4,7	-5,1
Excedente (+) / Ajuste (-)	0,0	0,0

Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP).

Ahora bien, es importante resaltar que el 2025 es el último año de transición antes de la implementación de la fórmula paramétrica de la Regla Fiscal. La ley establece un BPNE de 0,5% del PIB, lo que, considerando los mecanismos de ajuste estimados de la regla, implica un déficit primario de 0,2% del PIB y, sumando el pago presupuestado de intereses de la deuda, permite un déficit total de 5,1% del PIB. En este contexto, la planeación financiera

para 2025 ha sido presupuestada en cumplimiento de la Regla Fiscal y en línea con el compromiso del gobierno con la sostenibilidad fiscal y el crecimiento económico. La estrategia considera la coyuntura fiscal, presupuestal y de caja, buscando mantener la estabilidad macroeconómica y garantizar el financiamiento de las prioridades del país sin comprometer la responsabilidad fiscal.

El Plan Financiero de 2025 contempla desembolsos por un total de \$104.687 (5,9% del PIB), de los cuales \$35.887mm (2% del PIB) corresponden a desembolsos externos y \$68.800mm (3,9% del PIB) a desembolsos internos (Tabla 11). Estos desembolsos implican un aumento de \$6.475mm frente a los desembolsos proyectados en el Marco Fiscal de Mediano Plazo para la vigencia 2025 (\$98.212mm). Del déficit a financiar que se proyecta para 2025 de \$90.801mm (5,1% del PIB), \$18.556mm (1,0% del PIB) son causaciones, es decir, no representan egresos de caja, por lo cual no incrementan la presión sobre las fuentes de financiamiento.

Tabla 11. Fuentes y Usos del Financiamiento 2025

FUENTES	MFMP			Ac1			Dif	USOS			Ac1			Dif
	US\$ MFMP	147.308	US\$ Ac1	137.269	-	10.039		US\$ MFMP	147.308	US\$ Ac1	137.269	-	10.039	
Desembolsos		98.212		104.687		6.475		Déficit a Financiar		91.487		90.801		686
Externos	(US\$ 9.000 mil.)	37.962	(US\$ 8.184 mil.)	35.887				De los cuales:						
Bonos	(US\$ 6.500 mil.)	23.199	(US\$ 3.427 mil.)	15.901	-	7.298		Balance Primario		1.576		4.428		2.852
Multilaterales y Otros	(US\$ 3.500 mil.)	14.763	(US\$ 4.559 mil.)	19.987	-	5.224		Intereses Internos		63.179		65.119		1.940
Internos		60.250		68.800		8.550		Intereses Externos	(US\$ 4.746 mil.)	19.834	(US\$ 4.875 mil.)	21.254		1.420
TES		60.250		68.800		8.550		Amortizaciones		48.447		34.875		13.772
Subastas y Sindicaciones		45.000		45.000	-			Externas	(US\$ 5.210 mil.)	21.773	(US\$ 4.757 mil.)	20.737	-	1.035
TES verdes		1.500		1.500	-			Internas		26.874		14.137	-	12.737
Entidades Públicas		6.000		17.000		11.000		Pago Obligaciones con Servicio Deuda		1.000		1.000		
Bonos Pensionales		4.500		3.900	-	1.850		Sentencias en mora		1.000		1.000		
Pago de obligaciones con TES		3.250		1.400	-			Seguridad Social en Salud Contributivo						
Otros								Pago de Obligaciones con TES		250		1.400		1.150
Operaciones de Tesorería		4.434		2.056				ANI		250		500		250
Utilidades Banco de la República								FOMAG				900		900
Ajustes por Causación		22.781		18.556				Disponibilidad Final		6.925		7.174		3.269
Disponibilidad Inicial		21.680		14.082		5.798		En pesos		1.969		6.550		4.581
En pesos		17.028		3.618	-	13.410		En moneda extranjera	(US\$ 938 mil.)	3.955	(US\$ 403 mil.)	2.644	-	1.312
En moneda extranjera	(US\$ 1.171 mil.)	4.852	(US\$ 2.827 mil.)	12.464		7.612								
FUENTES US\$	(US\$ 10.171 mil.)		(US\$ 11.013 mil.)					USOS US\$	(US\$ 10.171 mil.)		(US\$ 11.013 mil.)			

Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP).

Bajo este escenario, se proyecta que la deuda neta alcance el 60,6% del PIB en 2025, reflejando un incremento moderado de 0,6pp del PIB con respecto a 2024. La evolución de la deuda seguirá determinada por la dinámica del costo financiero de la deuda y el balance primario. La distancia frente al límite de 71% del PIB aún se mantiene en más de 10pp del producto. Desde una perspectiva de contingencias, existen varios riesgos que podrían impactar la trayectoria de la deuda. Una mayor depreciación del peso colombiano elevaría el costo de la deuda externa, afectando la dinámica del endeudamiento en moneda extranjera. La persistencia de tasas de interés altas económico encarecería el servicio de la deuda y limitaría el acceso a financiamiento, aumentando la presión sobre el gasto público. Un menor crecimiento económico pone en riesgo la sostenibilidad de las finanzas públicas, a través del deterioro de las métricas de solvencia.

Efectos del ajuste sobre el balance y la deuda

Gráfico 8. Balance primario y total (% del PIB)

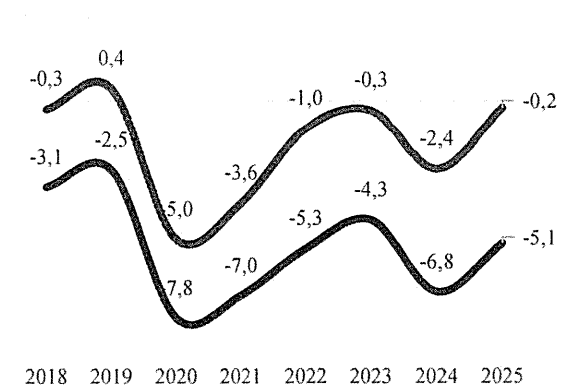
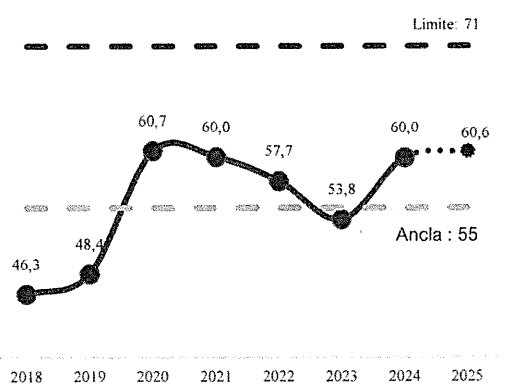


Gráfico 9. Deuda neta del GNC (% del PIB)



Las acciones (anuncios públicos) para lograr el ajuste serán fundamentales para dar señales de confianza. Estabilizar los niveles de endeudamiento depende de que se logren las medidas de ajuste necesarias.

Con base en lo expuesto y en lo contenido de la presentación del 07 de febrero de 2025, que hace parte integral de la presente acta, el CONFIS aprobó la actualización del Plan Financiero para la vigencia 2025 en el escenario de cierre para el Gobierno Nacional Central.

3. Adición Meta PAC Vigencia 2025

De conformidad con los artículos 26, 72, 73 y 74 del EOP, 2.8.1.7.2.1, 2.8.1.7.2.2 y 2.8.1.7.10 del Decreto 1068 del 2015 y el Decreto 1523 de 2024, se sometió a consideración del CONFIS el Documento DGPPN No. 04 de 2025, el cual contiene la solicitud de ampliación Meta Global de Pagos – (PAC) 2025, por valor de \$4,2 billones.

El CONFIS en sesión del 27 de diciembre de 2024, con documento No. 43 de la misma fecha, aprobó la meta global de pago de funcionamiento e inversión con recursos Nación para el primer mes de la vigencia 2025 con situación de fondos -CSF- por \$21.0 billones.

Posteriormente el CONFIS en la sesión del 24 de enero de 2025, autorizó una adición a la meta global de pago de funcionamiento e inversión con recursos Nación CSF, por \$33,5 billones, para llegar así a \$54,5 billones en recursos Nación CSF, para atender los meses de enero y febrero en la vigencia 2025, monto que incluye \$6,5 billones para la asignación mensualizada de la totalidad de los recursos a las Universidades Públicas.

Tabla 12. Recursos Nación Meta de Pagos Vigencia 2025 (\$mm)

CONCEPTO	CSF	ADICION CSF	TOTAL
FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN	21.000	33.500	54.500
TOTAL	21.000	33.500	54.500

Por lo anterior, se solicita al CONFIS autorizar una adición a la meta global de pago de funcionamiento e inversión con recursos Nación CSF, por \$4,2 billones, para llegar así a \$58,7 billones en recursos Nación CSF, para atender la solicitud de la Agencia Nacional de Infraestructura para el mes de febrero de 2025.

Tabla 13. Recursos Nación Meta de Pagos Vigencia 2025 CSF (\$mm)

CONCEPTO	CSF	ADICION CSF	TOTAL
FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN	54.500	4.200	58.700
TOTAL	54.500	4.200	58.700

Es de resaltar que los montos de meta global de pagos para el PAC establecido en este documento tienen su impacto fiscal recogido en el Plan Financiero 2025.

De acuerdo con lo anterior y el detalle contenido en el Documento DGPPN No. 04 de 2025 que forma parte integral de la presente Acta, el CONFIS autorizó la adición de meta del Programa Anual Mensualizado de Caja, recursos Nación CSF 2025, hasta por valor de \$4,2 billones, para ser asignados en lo que resta del mes de febrero 2025 por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional a la Agencia Nacional de Infraestructura. Igualmente, y como se definió en diciembre de 2024, que cada mes se haga el seguimiento del recaudo de los ingresos y el estado de la caja de la DGCPTN para que el CONFIS apruebe mensualmente el PAC con recursos Nación CSF.



DIEGO ALEJANDRO GUEVARA
Presidente



JAIRO ALONSO BAUTISTA
Secretario Ejecutivo
